

**LA TRADICIÓN DISCURSIVA COMO CONCEPTO TRANSDISCIPLINARIO:
LINGÜÍSTICA, LITERATURA Y CIENCIAS CULTURALES**

ANGELA SCHROTT
(Universität Kassel)

INTRODUCCIÓN

Una cuestión fundamental que la lingüística se plantea es averiguar qué principios, reglas y tradiciones se emplean en la realización de tareas comunicativas y de dónde viene la tradicionalidad del habla. El concepto de tradición discursiva responde a cómo se configuran las plantillas textuales y los patrones del discurso y permite reconocer la tradicionalidad del habla. El propósito de esta contribución es mostrar cómo este concepto, forjado en la lingüística románica, resulta productivo en las áreas de confluencia entre lingüística, literatura y ciencias culturales, trascendiendo los límites tradicionales de estas disciplinas. Primero, se perfilará el concepto de tradición discursiva dentro de la lingüística. A continuación, este concepto se aplicará a textos literarios medievales y a discursos de la memoria, analizando preguntas retóricas que tematizan la semántica de singularidad e indecibilidad.

1. LA TRADICIÓN DISCURSIVA COMO CONCEPTO DE LA LINGÜÍSTICA

La tradición discursiva como concepto se desprende del sistema de las reglas y tradiciones del habla elaborado por Eugenio Coseriu (1992: 102-107).¹ Este modelo parte de la definición del habla como una actividad humana universal que se realiza a través de interacciones verbales concretas entre individuos en las diferentes lenguas (Coseriu 1992: 86). De estas características se desprenden tres tipos de saberes (cf. Schrott: 2014: 8-10, 2015: 121, 2017: 25):

El modelo de las reglas y tradiciones del habla (adaptado de Coseriu 1992: 92)

<i>Plano</i>	Plano universal	Plano histórico de las lenguas particulares	Plano individual de los textos y discursos
<i>Tipo de saber</i>	Reglas y principios universales	Tradiciones idiomáticas	Tradiciones discursivas
<i>Carácter</i>	Saber universal	Saber idiomático	Saber cultural

¹ Acerca del concepto de tradición discursiva véanse Coseriu (1992: 106-209), Schlieben-Lange (1983), Koch (1997 y 2008), Lebsanft (2015), Lebsanft/Schrott (2016), Schrott (2014, 2015 y 2017), Kabatek (2015 y 2018).

El *plano universal* contiene las reglas universales del habla (el *saber elocutivo*, según Coseriu 1992: 91, 106-107). Este saber está constituido por reglas que gobiernan el habla en general, como sería el caso del principio de cooperación de Grice (1989). En el *plano histórico* de la lengua particular se ubican el saber idiomático o las tradiciones idiomáticas con las que alcanzamos la competencia comunicativa en las diferentes lenguas; son el saber constitutivo de las diferentes lenguas (Coseriu 1992: 152-154). El *plano individual* de los textos y discursos es la sede de las tradiciones discursivas (en palabras de Coseriu 1992: 180-181 el *saber expresivo*). En la conformación de textos y discursos, las tradiciones discursivas son saberes culturales que seleccionan, a partir del repertorio lingüístico de una lengua, las estructuras más adecuadas y eficaces para cumplir la tarea comunicativa asignada a este texto. Por eso, son el núcleo de la lingüística del texto y desempeñan un papel fundamental en la constitución y fijación de los géneros textuales (Kabatek 2015: 50-52, Schrott 2015: 122-123).

Gracias a la clara separación entre tradiciones idiomáticas y tradiciones discursivas, el modelo coseriano aborda con sistematicidad la diferenciación entre el saber lingüístico y el saber cultural y, de esta manera, visualiza la interacción de lengua y cultura en el habla. Al mismo tiempo, el modelo muestra la interdependencia de lo cultural y lo universal en la tradicionalidad del habla. La conexión entre principios universales y tradiciones discursivas se manifiesta en el ya mencionado principio de cooperación de Grice (1989: 28), que se compone de cuatro máximas: la *máxima de cantidad*, relacionada con el contenido de la información; la *máxima de calidad*, relacionada con la veracidad; la *máxima de relevancia* y la *máxima de modo*, que busca la claridad de lo que se dice con su principio rector de *perspicuitas*. Obviamente, estos conceptos en sí mismos no son universales, sino que varían a través del tiempo. Distintas culturas y/o épocas exigen diferentes conceptos de adecuación, veracidad, relevancia o claridad y estas oscilaciones se plasman en las tradiciones discursivas del habla. Por eso, las máximas y sus valores constituyen las interfaces del saber universal y el saber histórico-discursivo en el habla, y las tradiciones discursivas actúan como especificaciones culturales de dichas máximas. Esta interrelación de principios universales y tradicionalidad discursiva muestra que el poder explicativo del concepto de tradición discursiva solo se manifiesta dentro del sistema coseriano y dentro de la tríada formada por los tres tipos de reglas y tradiciones.

2. LA PREGUNTA RETÓRICA COMO TRADICIÓN DISCURSIVA

Las tradiciones discursivas abarcan una amplia gama de fenómenos como rutinas comunicativas, formas de narración o técnicas de argumentación. Aunque frecuentemente guían rutinas comunicativas simples, las tradiciones discursivas rigen igualmente tareas más elaboradas como escribir una carta personal, dar un discurso político, escribir una novela o redactar una contribución científica (Schrott 2015: 122). Hay tradiciones discursivas que

permiten la identificación del género textual ya desde las primeras palabras. Es el caso de la fórmula *Érase* (o *Érase una vez*), quizá la más estrechamente vinculada a un género textual: el cuento. La breve secuencia *Érase una vez* introduce el texto y funciona como seña de identidad.

A pesar de sus diferencias, todos esos fenómenos operan como tradiciones discursivas y constituyen un saber cultural. Esta culturalidad inherente permite establecer criterios para la descripción y caracterización de la vasta pluralidad de tradiciones discursivas. Dos criterios especialmente relevantes serían la existencia (o no) de una fijación definitoria y el grado de especificación cultural (cf. Schrott 2015: 125-130). Mientras algunas tradiciones discursivas surgen y se conforman a través del uso cotidiano (como es el caso de las rutinas comunicativas), otras están basadas en una norma prefijada a través de una definición; posibles ejemplos serían los géneros literarios o los textos científicos cuyas normas se enseñan y se aprenden. Con respecto al grado de especificación cultural, las tradiciones discursivas pueden ser muy específicas, es decir, estar circunscritas a un círculo reducido de hablantes (por ejemplo, un molde literario como sería el soneto). No obstante, también existen tradiciones discursivas poco específicas y dominadas por un gran número de hablantes (como los saludos o las peticiones cortesas).

Una tradición discursiva que posee gran continuidad a través de las distintas épocas empleada en géneros textuales y tipos de discurso muy diversos es la pregunta retórica (Lausberg ³1990: §767)². El término ‘pregunta retórica’ ya implica que se trata de preguntas ancladas en la retórica como técnica de expresarse de manera efectiva y eficaz (*ars bene dicendi*). Asimismo, aunque se realice con una estructura interrogativa, tiene valor asertivo y porta una carga afectiva:

Vamos a ver, me estoy casando, es un día especial, estoy pagando aproximadamente 6000 euros por el banquete, ¿y la tarta la tengo que cortar yo? (Eva Hache: *Hombres, mujeres y viceversa*, apud Arroyo Hernández 2017: 99).

En el fragmento anterior, la pregunta *¿y la tarta la tengo que cortar yo?* funciona como la aserción de un rechazo. La interpretación viene dada por el contexto: la hablante considera que el enorme coste de la boda la exime de cualquier tarea relacionada con ella, generándose un efecto cómico porque el corte de la tarta se considera un honor y no un trabajo.

Desde la perspectiva lingüística hay dos aspectos a tener en cuenta. Por un lado, la realización de la pregunta retórica y, por otro, su valor ilocutivo y cómo este se traduce en un efecto comunicativo. En cuanto a la realización de la pregunta retórica, hay que recalcar que las preguntas retóricas se realizan exclusivamente a través de estructuras interrogativas, es

² Acerca de la pregunta retórica, véanse, por ejemplo, Schwitalla (1984), Meibauer (1986), Ilie (1994), Escandell Vidal (1999), Arroyo Hernández (2017).

decir, con las estructuras prototípicas del acto interrogativo. Sin embargo, a pesar de su realización a través de oraciones interrogativas, las preguntas retóricas no operan como actos interrogativos destinados a subsanar un déficit informativo. Por el contrario, mediante preguntas retóricas el hablante puede efectuar una aserción cuyo valor asertivo es construido por el interlocutor en el proceso de recepción: el interlocutor capta el sentido entendiendo la frase interrogativa como una inversión hipotética de lo que se quiere decir (cf. Escandell Vidal 1999: 3985-3986). De este modo, la interrogativa *¿y la tarta la tengo que cortar yo?* está destinada a interpretarse como aserción con modalidad invertida (*Yo no tengo que cortar la tarta*). Como muestra el fragmento citado, el contexto contiene las marcas que indican la retoricidad de la expresión y guían esta inferencia del interlocutor.

Un modelo capaz de dar cuenta del funcionamiento de la pregunta retórica es el concepto de *trope illocutoire* de Kerbrat-Orecchioni (1991: 105). Desde este modelo, la interpretación del acto interrogativo como acto asertivo se explica a través de un *tropo* retórico que funciona como una metáfora. En el habla metafórica (por ejemplo, *Pedro es un león*), el hablante sustituye el *verbum proprium* (*ser valiente*) por un *verbum improprium* (*ser un león*) y el interlocutor comprende que el enunciado no es literal, sino que implica una transferencia semántica. Según Kerbrat-Orecchioni (1991: 105), esta sustitución metafórica se aplica también a los actos ilocutivos que pueden ser usados, asimismo, metafóricamente. Esta explicación sería también válida para las preguntas retóricas, en las que la relación entre acto interrogativo y valor asertivo se asemeja a la metáfora. Por analogía, el acto interrogativo corresponde al *verbum improprium* y la aserción al *verbum proprium*. Como se trata de actos de habla, podríamos denominarlos *actio impropria* y *actio propria*. El hablante realiza un acto interrogativo como *actio impropria*, y el interlocutor capta la *actio propria* gracias a su inferencia. De esta manera, la idea del habla trópica se transfiere al nivel de los actos de habla; es decir, se pasa del plano del enunciado al plano de la enunciación. Así como en el habla trópica una expresión es reemplazada por otra, a través de un *trope illocutoire*, un acto de habla es reemplazado por otro en el proceso de comprensión. Un requisito previo para este efecto es que la pregunta como acto de habla esté claramente marcada y esta es la razón por la que las preguntas retóricas se realizan exclusivamente mediante oraciones interrogativas.

Al igual que otro tipo de preguntas, las preguntas retóricas señalan un déficit informativo. No obstante, existe una diferencia importante. La mayoría de las preguntas manifiesta una falta de información proposicional o un *deficit de re*. Sin embargo, las preguntas retóricas hacen referencia al consenso con el interlocutor; el hablante quiere saber si el otro está de acuerdo con él siendo este su déficit. Por tanto, hablaríamos aquí de un *deficit de dicto*.

El hecho de que el hablante realice un acto interrogativo explica también el énfasis que ostentan las preguntas retóricas. Como acto de habla, los actos interrogativos se caracterizan por un impacto activador. Este efecto apelativo genera un valor enfático que permite que las preguntas retóricas expresen una opinión con vehemencia. A través del potencial apelativo del

acto interrogativo, la pregunta retórica asume el valor de la aserción enfática que tiene un efecto activador en el interlocutor.

Según el modelo de las reglas y tradiciones del habla, las preguntas retóricas constituyen una técnica cultural que permite expresar de manera enfática una aserción a través de un acto interrogativo. La pregunta retórica se realiza a través de las estructuras interrogativas que forman parte de las tradiciones idiomáticas. Sin embargo, la pregunta retórica en sí misma no es una tradición idiomática, sino una técnica que emerge del plano de los textos y discursos y, por eso, pertenece a las tradiciones discursivas. En cuanto a los ya mencionados criterios de culturalidad, la pregunta retórica se usa tanto en la retórica erudita como en la retórica cotidiana y es dominada por un gran número de hablantes en diferentes lenguas y culturas.

Como técnica, esta generalización en su uso hace que la pregunta retórica, aun con fijación definitoria en la retórica, tenga un bajo grado de especialización, puesto que es accesible a gran parte de la comunidad de hablantes. Desde el prisma del principio universal de cooperación de Grice, podría parecer que la pregunta retórica como *trope illocutoire* viola la máxima de la claridad o *perspicuitas*. Sin embargo, gracias a que su mecanismo es conocido y compartido por el grueso de la comunidad lingüística, tanto la claridad como la cooperatividad se mantienen.

La pregunta retórica se utiliza en un amplio abanico de textos y discursos: en conversaciones, en textos argumentativos y en textos literarios. Los ejemplos que siguen revelan el funcionamiento de la pregunta retórica para expresar singularidad e indecibilidad en textos medievales españoles.

3. LA PREGUNTA RETÓRICA EN TEXTOS LITERARIOS: SINGULARIDAD E INDECIBILIDAD

Las preguntas retóricas se utilizan frecuentemente en las descripciones sobre la singularidad e indecibilidad de un evento, una persona o acción y de este modo constituyen por sí mismas una tradición discursiva con un historial literario y cultural propio (Schrott 2006). A continuación, se analizarán expresiones de singularidad e indecibilidad en textos literarios medievales españoles. Un texto medieval que incluye diversas expresiones de singularidad es el *Libro de Alexandre* (Nelson 1991: 36-345). El siguiente fragmento describe el desamparo de sus vasallos cuando Alexandre queda inconsciente tras bañarse en el río (ed. Cañas):

- 891a Dizién: “Señor, ¿quién vio omnes tan desarrados?,
- 891b somos en razón mala de ti desamparados,
- 891c somos de tod’ el mundo por ti desafiados,
- 891d e nos por defendernos somos mal aguisados.”

La estructura interrogativa *¿quién vio...?*, a través de una hipotética inversión retórica, afirma que jamás vio nunca nadie hombres tan consternados. El acto interrogativo funciona como pregunta retórica y realiza una aserción enfática que da su fruto: Doña Fortuna que había decidido ya la muerte de Alexandre medita su decisión, detiene su rueda y le hace despertar. A través de la inversión hipotética, la pregunta retórica manifiesta que nadie ha visto (ni verá) un evento de tan grandes dimensiones y expresa, así, la singularidad de la experiencia. Como actos interrogativos con su potencial apelativo, las preguntas retóricas tienen un efecto activador y dialógico. Esta dialogicidad forma parte de la cultura de la *performance* que caracteriza los textos medievales. Las preguntas retóricas invitan al público a visualizar lo retratado apelando a su imaginación. El *Libro de Alexandre* contiene cuatro preguntas retóricas de este tipo que proyectan una semántica de singularidad. Tres de estas preguntas están conectadas con el personaje mismo de Alexandre: el héroe humano que se asemeja a un joven dios. La semántica hiperbólica es la marca distintiva del *Libro de Alexandre* a diferentes niveles; el gran héroe de la Antigüedad, las batallas más grandiosas, un hombre que desafía los límites de la naturaleza humana. La forma concentrada de esta semántica hiperbólica es la pregunta retórica que afirma y enfatiza esta singularidad.

La noción de singularidad ofrece transiciones semánticas hacia el concepto de la indecibilidad. Lo singular muy frecuentemente es un desafío para la verbalización. La expresión de los límites de lo decible aparece a menudo en los textos hagiográficos. Un ejemplo de ello puede observarse en un fragmento de la *Vida de San Millán de la Cogolla* de Gonzalo de Berceo (ed. Dutton):

55a De la sue santa vida ¿quí vos podrié decir?

55b no la podrié nul omne asmar nin comedir,

55c non es qui la podiesse quál era perceber,

55d fuera qui la podiesse en sí mismo sufrir.

La santidad de Millán rebasa tanto lo cotidiano que ya no puede expresarse con palabras. La santidad como fenómeno trascendental es indescriptible y sobrepasa toda imaginación y no solo la del hablante-narrador, sino la del interlocutor y/o la del auditorio.

Ahora bien, esta incapacidad de verbalizar eficazmente un fenómeno extraordinario es un tópico bien conocido de la retórica. Curtius (¹¹1993: 168) describe este tópico como el énfasis en la incapacidad de hacer justicia al evento, es decir que, frente a un fenómeno que supera todas las expectativas, el hablante acentúa que es incapaz de expresar este carácter extraordinario. En este sentido, el *topos* de la indecibilidad es paradójico; lo indecible no se dice, pero el hablante no permanece en un estado de estupor, sino que verbaliza su déficit, muchas veces a través de una retórica muy elaborada. De este modo, el *topos* verbaliza y

escenifica lo indecible. Desde la perspectiva de la pragmalingüística, el tópicos puede proyectarse sobre la situación comunicativa básica de que alguien le dice algo sobre el mundo a otra persona. De este modo, se establecen tres dimensiones en el *topos*: un hecho real extraordinario, la incapacidad del hablante de verbalizar este hecho y la posible falta de imaginación del interlocutor.

Como tradiciones discursivas, las dos prácticas tienen –desde una perspectiva lingüística– semejanzas y diferencias. Ambas preguntas apelan a los oyentes a imaginar fenómenos extraordinarios. Así, en los textos medievales, la pregunta retórica está predestinada a la expresión de singularidad e indecibilidad porque, gracias a su potencial activador, permite implicar al público en la *performance*. Sin embargo, hay una diferencia. Los dos fragmentos citados muestran que las preguntas retóricas pueden operar en dos planos diferentes: en el plano de la *histoire* cuando un personaje se expresa sobre un fenómeno singular (véase el fragmento del *Libro de Alexandre*) o en el plano del *discours* cuando el hablante-narrador se dirige al interlocutor ficticio (como en el fragmento de la *Vida de San Millán*). En este caso, la pregunta retórica se inserta en el acto de la *performance* medieval y genera un diálogo entre hablante-narrador y público ficticio que se actualiza a través de la *performance* en la que el juglar se dirige a su público.

En cuanto a los criterios de la culturalidad, que se desprenden de las distinciones coserianas, la pregunta retórica de la singularidad y de la indecibilidad muestra el mecanismo metafórico que caracteriza las preguntas retóricas en general y esta convencionalidad garantiza la adhesión al principio de la cooperación. No obstante, el *topos* de la indecibilidad está más conectado con la cultura de la *performance* medieval, por lo que posee un mayor grado de especificación cultural que la expresión de la singularidad y constituye una tradición discursiva más constreñida.

4. TRADICIONES DISCURSIVAS Y CIENCIAS CULTURALES: EL DISCURSO DE LA MEMORIA

El vínculo entre las tradiciones discursivas y las ciencias culturales se establece a través de la lingüística del discurso. Desde una lingüística con orientación cultural, el discurso como concepto teórico se define como una interacción verbal alrededor de un tema con potencial antagónico y que se manifiesta en una configuración temática de textos (Gardt 2019: 16-17, cf. Schrott 2015, Mwangi 2019). Esta configuración es el reflejo de la elaboración de saberes y sus valoraciones dentro de una sociedad. Los diferentes discursos se especifican no solo por sus elaboraciones temáticas (las crisis económicas, la ecología, etc.), sino también por sus perfiles lingüísticos, es decir, por su léxico, por su sintaxis y por sus plantillas o patrones textuales, a las que pertenecen las metáforas recurrentes, así como modos de razonamiento o expresiones formulaicas (Schrott 2019: 51-52, 58-59). Como estas plantillas constituyen un saber tradicional y discursivo, los discursos siempre se mueven en el seno de las tradiciones discursivas.

La cultura de la memoria histórica (cf. Merenson 2019, Eser/Schrott/Winter [eds.] 2019) nos servirá de hilo conductor para mostrar la operatividad del concepto de tradición discursiva en el análisis del discurso. Aunque recordar el pasado es una necesidad universal del ser humano, esta necesidad se realiza de distintas formas según las tradiciones discursivas que manejan los hablantes en diferentes épocas y comunidades culturales. El discurso memorialístico (cf. Becker 2019) recobra un aspecto concreto del análisis anterior: la expresión de la indecibilidad como tradición en el discurso de la memoria. La semántica de la indecibilidad es un rasgo constitutivo de muchos discursos memorialísticos que tematizan las experiencias de violencia vividas bajo las dictaduras. Uno de los textos más emblemáticos de la cultura de la memoria latinoamericana es el informe *Nunca más* (1984). Este informe, que documenta las violaciones de derechos humanos bajo la dictadura militar en la Argentina, recoge textos redactados por la comisión, así como testimonios de las víctimas en forma de discurso directo (Winter 2019: 331-332). En los textos redactados por la comisión la semántica de la singularidad es recurrente:

[...] tenemos la certidumbre de que la dictadura militar produjo la más grande tragedia de nuestra historia, y la más salvaje (*Nunca más*, prólogo, s.p.).

Debemos recordar que esta movilización de la conciencia universal tuvo su punto de partida en la gesta inédita y heroica de las Madres de Plaza de Mayo, quienes desde la fuerza de su dolor dieron al mundo un ejemplo sin par de la defensa del derecho a la vida (*Nunca más*, cap. III, s.p.).

Los ejemplos ponen de manifiesto que la singularidad y el alto grado se expresan mediante superlativos (“la más grande tragedia”; “la más salvaje”) y a través de expresiones léxicas de singularidad (“la gesta inédita”; “un ejemplo sin par”). Sin embargo, al contrario de lo que sucede en las preguntas retóricas, esto se realiza sin apelación explícita al interlocutor porque una activación tal no forma parte del tipo textual que constituye el informe.

El informe *Nunca más* es un texto polifónico que presenta numerosos testimonios de víctimas que describen experiencias de extrema violencia. La cuestión de cómo verbalizar y transmitir estas experiencias ha sido afanosamente estudiada por muchas disciplinas como la psicología, la antropología, la filosofía y la sociología. No obstante, la lingüística del discurso y el concepto de tradición discursiva cobran aquí una importancia vital puesto que los testimonios son representaciones lingüísticas de experiencias extremas y, por tanto, objeto de estudio lingüístico. A pesar de que estas experiencias son de una profunda individualidad, se articulan mediante las tradicionalidades discursivas del habla que moldean toda habla individual. La verbalización de experiencias límite y la semántica de la indecibilidad son rasgos

recurrentes de los testimonios. De hecho, el campo semántico de la indecibilidad solo aparece en los testimonios de las víctimas y no así en los textos redactados por la comisión:

Nada te protege, la soledad es total. Esa se[n]sación de desprotección, aislamiento y miedo es muy difícil de describir (*Nunca más*, cap. I, s.p.).

En realidad es muy difícil llegar con palabras a expresar todo el sufrimiento que éstos ocasionan. Pienso que es posible sólo reproducir una caricatura trágica de lo que fueron aquellos momentos (*Nunca más*, cap. I, s.p.).

Los ejemplos citados muestran que la expresión de la decibilidad limitada coexiste con el intento de transmitir lo experimentado; por ejemplo, a través de una enumeración de percepciones (“soledad”, “aislamiento”, “miedo”) acompañada de una referencia explícita a la problemática representación verbal de las experiencias de violencia (“es muy difícil de describir”). El segundo fragmento citado acentúa todavía más la indecibilidad de lo vivido y reflexiona sobre los riesgos estilísticos que conlleva la expresión lingüística de tales experiencias fronterizas (“reproducir una caricatura trágica”). La voluntad de dar testimonio de lo vivido está inextricablemente ligada a expresiones de indecibilidad. Las palabras se quedan cortas; el lenguaje y el discurso llegan a sus límites. No obstante, los hablantes luchan contra la indecibilidad y por la decibilidad porque solo el lenguaje visibiliza aquello que se ha vivido y reaviva la experiencia de la violencia en el discurso de la memoria.

Los ejemplos analizados en los textos literarios medievales y el discurso de la memoria en la Argentina demuestran que la expresión de la indecibilidad tiene una gran continuidad a lo largo del tiempo y se encuentra tanto en universos discursivos como en épocas muy diferentes, así como en géneros literarios y tipos de discurso muy diversos. Las interpretaciones también muestran que la semántica de la indecibilidad se verbaliza de manera muy diferente. Así pues, esta queda plasmada en los textos medievales a través de preguntas retóricas que apelan a la imaginación del público y de los lectores, mientras que el discurso memorialístico de testimonios recurre a la tematización metalingüística de los límites de la expresión lingüística.

El modelo de reglas y tradiciones del habla es capaz de explicar tanto esa continuidad como la diversidad en las verbalizaciones de lo indecible. El afán por verbalizar experiencias extremas que aparece en los textos de tan distintas épocas refleja las máximas universales de Grice, que exigen del hablante veracidad y relevancia. Los hablantes se esfuerzan por cumplir estas máximas universales del habla y lo hacen usando las tradiciones discursivas que su época y su comunidad cultural ponen a su disposición. En los textos medievales, las expresiones de indecibilidad siguen tradiciones discursivas a tono con la *performance* medieval. La pregunta retórica con su potencial apelativo ofrece un perfil ilocutivo ideal: como *trope illocutoire*, activa

la imaginación de los hablantes y al mismo tiempo es la declaración afectiva de un fenómeno que no puede ser debidamente verbalizado. Asimismo, en un texto hagiográfico como la citada *Vida de San Millán*, la santidad se expresa como un atributo que trasciende más allá de la imaginación humana. La vida de un santo roza así los límites de lo que se puede expresar con palabras y una pregunta retórica como “De la sue santa vida ¿qui vos podrié decir?” no solo es la activación juglaresca del público, sino la aserción enfática de una dimensión trascendental. El *topos* germina a través de la confluencia de dos universos discursivos: la literatura y la religión³.

En el caso de los testimonios argentinos, los hablantes se guían por las mismas máximas del habla y, haciendo uso de distintas tradiciones discursivas, luchan para dar testimonios que cumplan con la máxima de la veracidad. La verbalización de experiencias que abordan los límites de lo decible se acompaña de reflexiones metalingüísticas referidas precisamente a estos límites de la expresividad lingüística. Esas reflexiones se articulan con patrones ilocutivos muy parecidos y constituyen una tradición discursiva de la cultura memorialística. Los textos del volumen *Nunca más* pertenecen al universo de discurso jurídico, puesto que el informe prepara el enjuiciamiento de los responsables de los crímenes tras la dictadura y se compone de testimonios que documentan graves crímenes contra la humanidad.

Los textos medievales y los que conforman el informe *Nunca más* provienen de comunidades culturales muy distintas y están muy separados en el tiempo y en el espacio geográfico-cultural. Por ello, el análisis anterior no constituye un estudio comparativo en el sentido tradicional. Sin embargo, la compilación de textos procedentes de diferentes siglos y contextos histórico-culturales a través del tópico de la indecibilidad revela cómo la interrelación de los principios universales y las tradiciones del discurso cultural conforma la realización lingüística de los textos y discursos. Al mismo tiempo, el tópico pone de manifiesto un aspecto desatendido de la máxima de calidad. La faceta relegada de esta máxima (que implica que los hablantes solo deben decir lo que es cierto y lo que consideran cierto) es la lucha por una verdadera verbalización de los hechos trascendiendo los límites de la expresividad lingüística.

5. LA TRADICIÓN DISCURSIVA COMO CONCEPTO TRANSDISCIPLINARIO

La tradición discursiva conlleva tres grandes ventajas para el análisis de textos y discursos. Primero, es capaz de definir de una manera clara el saber discursivo tradicional y de establecer una línea divisoria epistémica muy productiva entre lengua y cultura. Segundo, permite describir los patrones y plantillas que se dan tanto en distintos géneros como tipos de texto. Esto posibilita el estudio de tópicos como los de la singularidad y la indecibilidad a través de una tipología textual muy variada. Tercero, la tradición discursiva es un concepto del habla

³ Para el concepto de universo discursivo véanse Coseriu (³1994: 128, 134); Schlieben-Lange (1983: 140, 146-147), Kabatek (2011: 95-96).

muy abierto y flexible por lo que resulta útil y fructífero en varias disciplinas. A lo largo de esta contribución se ha ido delineando la tradición discursiva como puente entre varias disciplinas, es decir, como concepto transdisciplinario. En resumen, construye un sólido puente entre lingüística, estudios literarios y ciencias culturales. Estas ventajas hacen del concepto de tradición discursiva no solo una herramienta muy eficaz para la cooperación interdisciplinaria, sino también para la investigación de corte transdisciplinario. Como la transdisciplinariedad se define por el afán por dinamizar conceptos que antes quedaban relegados cada uno a su disciplina, la tradición discursiva, por el hecho de ser tan abierta y a la vez tan precisa, posee un gran potencial transdisciplinario y permite grandes avances en proyectos de investigación que ensamblan lingüística, literatura y ciencias culturales.

BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA

Gonzalo de Berceo: *La vida de San Millán de la Cogolla*. Estudio y edición crítica por Brian Dutton, 2ª edición, corregida y aumentada. London 1984: Tamesis Books.

Libro de Alexandre. Edición de Jesús Cañas. Madrid 1995: Cátedra.

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) (1984): *Nunca más. Informe final*. Buenos Aires.

<<http://desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/articulo/nuncamas/nmas0001.htm>>
(último acceso 14 de abril de 2022).

BIBLIOGRAFÍA

ARROYO HERNÁNDEZ, Ignacio (2017): “¿De nuevo la interrogación retórica? Enunciadores, informaciones y contextos”, en *MarcoELE* 24, pp. 91-107.

BECKER, Martín G. (2019): “La memoria histórica en el discurso de la transición”, en Patrick Eser, Angela Schrott, Ulrich Winter (eds.), *Transiciones democráticas y memoria en el mundo hispánico. Miradas transatlánticas: historia, cultura, política*. Berlin: Peter Lang, pp. 135-162.

COSERIU, Eugenio (1980/³1994): *Textlinguistik. Eine Einführung*. Tübingen/Basel: Francke/Narr.

— (1992): *Competencia lingüística. Elementos de la teoría del hablar*. Madrid: Gredos.

CURTIUS, Ernst Robert (1948/¹¹1993): *Europäische Literatur und lateinisches Mittelalter*. Tübingen: Francke Verlag.

ESCANDELL VIDAL, María Victoria (1999): “Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos”, en Ignacio Bosque, Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3. Madrid: Espasa, pp. 3929-3991.

ESER, Patrick/SCHROTT, Angela/ WINTER/Ulrich (eds.) (2019): *Transiciones democráticas y memoria en el mundo hispánico. Miradas transatlánticas: historia, cultura, política*. Berlin: Peter Lang.

- GARDT, Andreas (2019): “Análisis del discurso. Localización teórica y posibilidades metodológicas”, en Angela Schrott, Jan-Henrik Witthaus (eds.), *Crisis e identidad. Perspectivas interdisciplinarias desde América Latina*. Berlin: Peter Lang, pp. 15-37.
- GRICE, Herbert Paul (1989): “Logic and Conversation”, en Herbert Paul Grice, *Studies in the Way of Words*. Cambridge: Harvard University Press, pp. 22-40. (También en Peter Cole, Jerry L. Morgan [eds.] [1975]: *Syntax and Semantics, vol. 3: Speech Acts*. New York: Academic Press, pp. 41-58.)
- ILIE, Cornelia (1994): *What Else Can I Tell you? A Pragmatic Study of English Rhetorical Questions as Discursive and Argumentative Acts*. Stockholm: Almqvist & Wiksell.
- KABATEK, Johannes (2011): “Diskurstraditionen und Genres”, en Sarah Dessì Schmid et al. (eds.), *Rahmen des Sprechens. Beiträge zu Valenztheorie, Varietätenlinguistik, Kreolistik, Kognitiver und Historischer Semantik. Peter Koch zum 60. Geburtstag*. Tübingen: Narr, pp. 89-100.
- (2018): *Lingüística coseriana, lingüística histórica, tradiciones discursivas*. Edición de Cristina Bleortu, David Paul Gerards. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert.
- KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine (1991): *La question*. Lyon: Presses Universitaires de Lyon.
- KOCH, Peter (1997): “Diskurstraditionen: zu ihrem sprachtheoretischen Status und ihrer Dynamik”, en Barbara Frank, Thomas Haye, Doris Tophinke (eds.), *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*. Tübingen: Narr, pp. 43-79.
- (2008): “Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplo del tratamiento *vuestra merced* en español”, en Johannes Kabatek (ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico. Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, pp. 53-87.
- LAUSBERG, Heinrich (³1990): *Handbuch der literarischen Rhetorik. Eine Grundlegung der Literaturwissenschaft*. Stuttgart: Franz Steiner Verlag.
- LEBSANFT, Franz (2015): “Aktualität, Individualität und Geschichtlichkeit. Zur Diskussion um den theoretischen Status von Diskurstraditionen und Diskursgemeinschaften”, en Franz Lebsanft, Angela Schrott (eds.), *Diskurse, Texte, Traditionen. Modelle und Fachkulturen in der Diskussion*, Bonn/Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht/Bonn University Press, pp. 97-113.
- LEBSANFT, Franz, SCHROTT, Angela (2016): “Discours, textes, traditions”, en *Revue de Linguistique Romane* 80, pp. 5-44.
- MEIBAUER, Jörg (1986): *Rhetorische Fragen*. Tübingen: Niemeyer.
- MERENSON, Silvina (2019): “Intersecciones categoriales; algunas notas conceptuales acerca de los estudios sobre ‘memoria y pasado reciente’ y ‘memoria histórica’”, en Patrick Eser, Angela Schrott, Ulrich Winter (eds.), *Transiciones democráticas y memoria en el mundo hispánico. Miradas transatlánticas: historia, cultura, política*. Berlin: Peter Lang, pp. 25-37.
- MWANGI, Simone Maria (2019): *Nationale Identitätskonstruktionen in Argentinien. Pressediskurse in Zeiten der Krise*. Berlin/Boston: Walter de Gruyter.
- NELSON, DANA A. (1991): *Gonzalo de Berceo y el “Alixandre”*. Vindicación de un estilo. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- SCHLIEBEN-LANGE, Brigitte (1983): *Traditionen des Sprechens. Elemente einer pragmatischen Sprachgeschichtsschreibung*. Stuttgart: Kohlhammer.

- SCHROTT, Angela (2014): “Sprachwissenschaft als Kulturwissenschaft aus romanistischer Sicht. Das Beispiel der kontrastiven Pragmatik”, en *Romanische Forschungen* 126, pp. 3-44.
- (2015): “Kategorien diskurstraditionellen Wissens als Grundlage einer kulturbezogenen Sprachwissenschaft”, en Franz Lebsanft, Angela Schrott (eds.), *Diskurse, Texte, Traditionen. Modelle und Fachkulturen in der Diskussion*, Bonn/Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht/Bonn University Press, pp. 115-146.
- (2017): “Las tradiciones discursivas, la pragmalingüística y la lingüística del discurso”, en *Revista de la Academia Nacional de Letras Montevideo* 10, pp. 25-57.
- (2019): “Las tradiciones discursivas: conceptualización teórica y aplicación al discurso de la crisis”, en Angela Schrott, Jan-Henrik Witthaus (eds.), *Crisis e identidad. Perspectivas interdisciplinarias desde América Latina*. Berlin: Peter Lang, pp. 39-65.
- SCHWITALLA, Johannes (1984): “Textliche und kommunikative Funktionen rhetorischer Fragen”, en *Zeitschrift für Germanistische Linguistik* 12, pp. 131-155.
- WINTER, Ulrich (2019): “Lenguajes fotográficos de la memoria transatlántica. Discursos jurídicos, estéticos e historiográficos en la fotografía de la desaparición forzada y el ‘subterráneo’ (Argentina-España)”, en Patrick Eser, Angela Schrott, Ulrich Winter (eds.), *Transiciones democráticas y memoria en el mundo hispánico. Miradas transatlánticas: historia, cultura, política*. Berlin: Peter Lang, pp. 325-353.